

GUÍA PASO A PASO



MARANGATU



Solicitud de Inscripción o Renovación en el Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia

GUÍA PASO A PASO

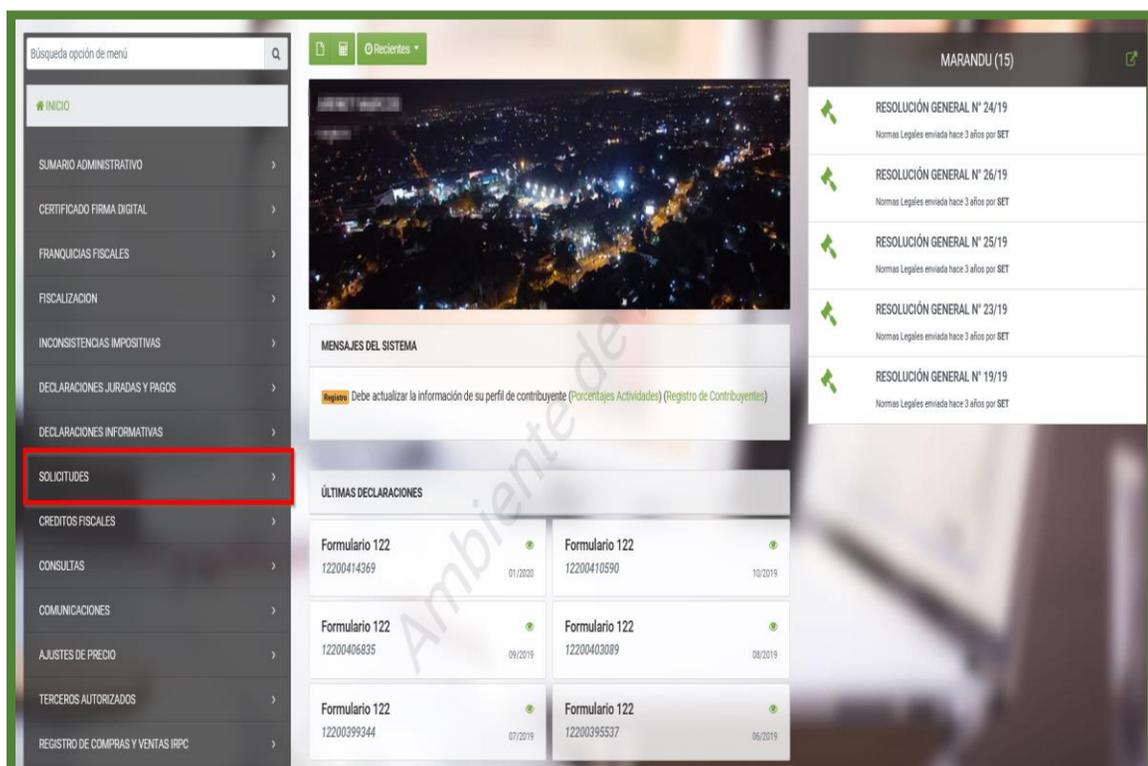
Importante: El artículo 2° de la Resolución General N° 108/2021 establece que deberán inscribirse en el Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia, las personas físicas que deseen elaborar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia (según lo dispuesto por el artículo N° 39 de la Ley N° 6380/2019).

Para la inscripción en el Registro, el interesado deberá completar la Solicitud de Inscripción ingresando al Sistema "Marangatu" en la opción habilitada para el efecto, a través de la Clave de Acceso Confidencial de Usuario.

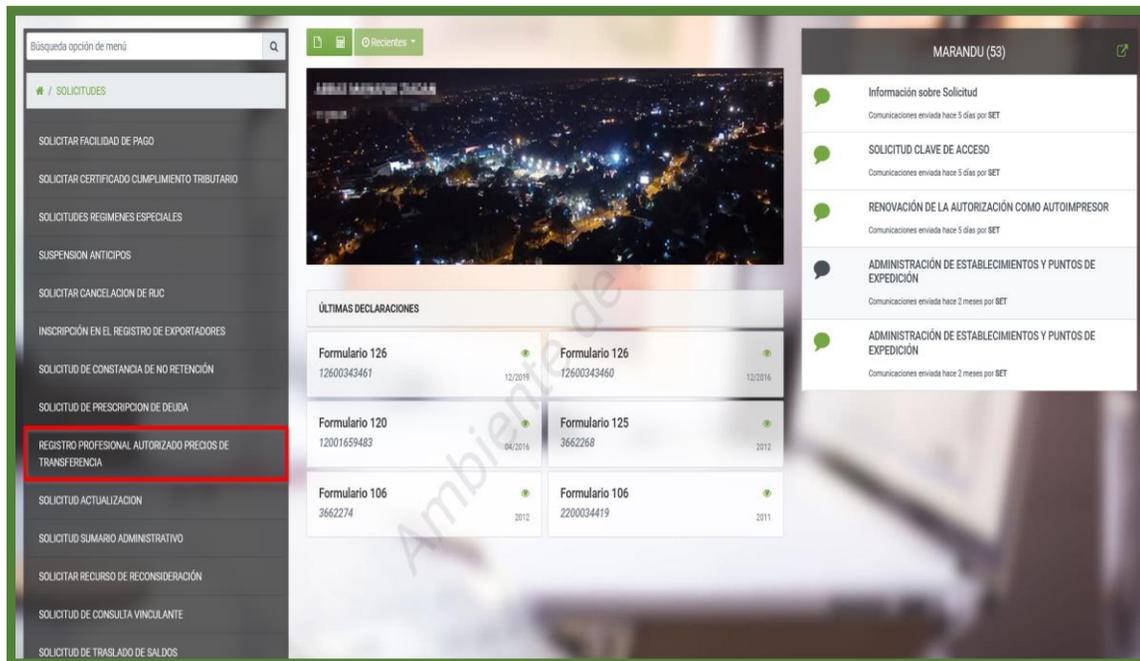
PASO 1: Ingrese al Sistema de Gestión Tributaria Marangatu con su **Usuario y Clave de Acceso**.



PASO 2: En el menú principal seleccione el módulo **Solicitudes/Registro Profesional Autorizado Precios de Transferencia**.



GUÍA PASO A PASO



PASO 3: A continuación, en la sección **Tipo de Solicitud**, seleccione la opción **Inscripción**.



Importante:

- El Sistema valida que el estado del RUC sea **Activo** y que no posea incumplimientos en las obligaciones tributarias (determinativas e informativas).



GUÍA PASO A PASO

- Podrá ingresar los datos referentes al Certificado de Cumplimiento Tributario en Controversia en la sección habilitada para el efecto, a fin de proseguir con la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EN CONTROVERSIA

Número de Documento

Número de Control

- Cuando se requiera la Renovación de la Solicitud de Registro de Profesionales Autorizados de Precio de Transferencia, en la sección **Tipo de Solicitud**, se deberá seleccionar la opción **Renovación**.

REGISTRO PROFESIONAL DE PRECIO DE TRANSFERENCIA

TIPO DE SOLICITUD

INSCRIPCION

ACTUALIZACION

RENOVACION

- Para la Renovación de la Solicitud de Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia se requerirá la presentación de la documentación actualizada, referida en el numeral 4 del artículo 3° de la Resolución General N° 108/2021, modificada por la Resolución General N° 115/2022, así como de lo establecido en el numeral 5 del artículo 3° de la Resolución General N° 108/2021.
- La Renovación de la Solicitud de Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia podrá ser presentada a partir del mes anterior a la fecha de vencimiento de la Constancia de Inscripción en el Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia.

PASO 4: Seguidamente en la sección **Datos Contribuyente** y **Datos de Domicilio Fiscal** el Sistema recupera de forma automática la información de: RUC, Nombre/Razón Social, Correo Electrónico, Departamento, Distrito, Localidad, etc.

Presione el botón **Adjuntar Documentos**, para anexar la documentación requerida según lo establecido en el artículo 3° de la Resolución General N° 108/2021 y su modificación (Resolución General N° 115/2022).

REGISTRO PROFESIONAL DE PRECIO DE TRANSFERENCIA

DATOS CONTRIBUYENTE

RUC Dígito Verificador

Nombre/Razón Social

Correo Electrónico

DATOS DE DOMICILIO FISCAL

Departamento Distrito

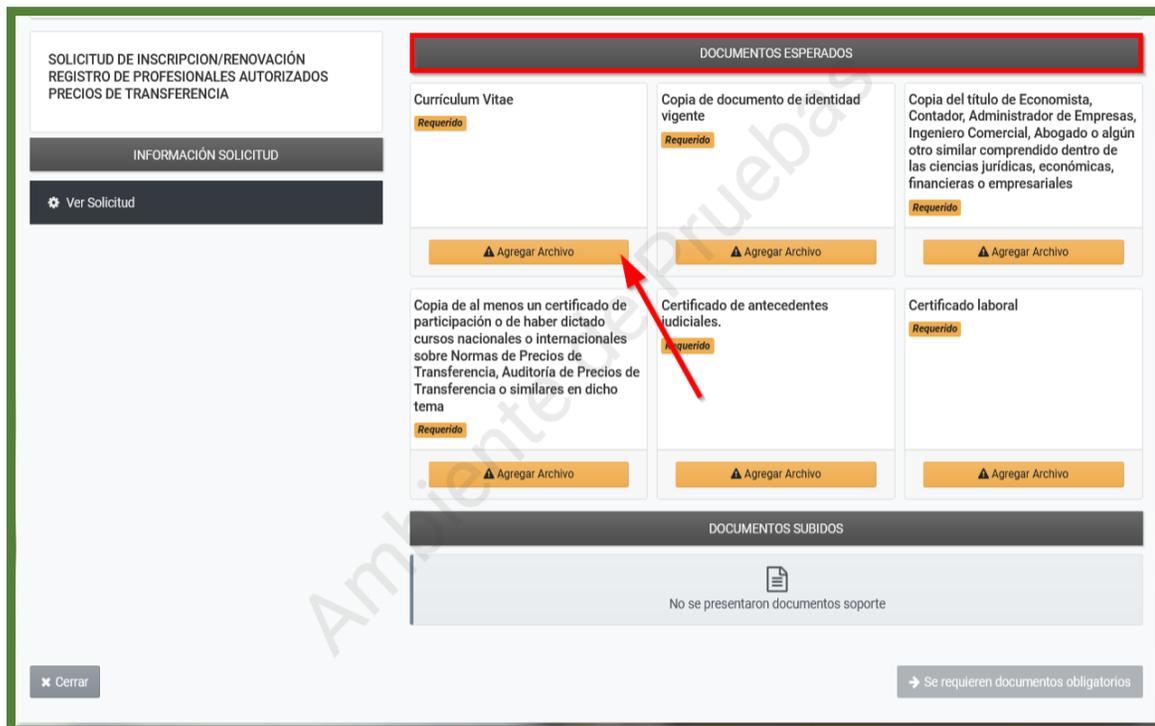
Localidad Barrio

Domicilio Teléfono

Cancelar Adjuntar Documentos

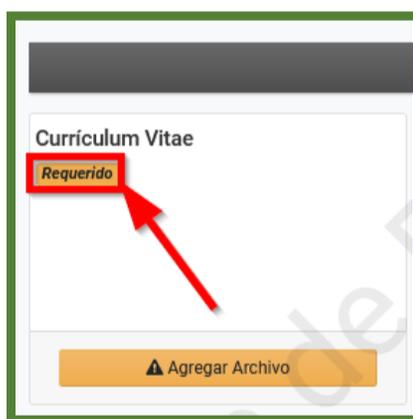
GUÍA PASO A PASO

PASO 5: En la sección **Documentos Esperados** deberá adjuntar los documentos requeridos, para posteriormente generar la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia. Para el efecto presione el botón **Agregar Archivo**.



Importante:

- Los documentos que deben ser anexados obligatoriamente poseen la etiqueta **Requerido**.



- Todas las documentaciones establecidas en el artículo 3° de la Resolución General N° 108/2021 y su modificación (Resolución General N° 115/2022), deberán ser anexados en formato **.pdf**, con un tamaño no mayor a 10 MB, y las mismas tendrán carácter de Declaración Jurada.
- La copia del documento de identidad vigente deberá ser digitalizado de ambos lados.
- La copia del Título profesional habilitante deberá ser digitalizado de ambos lados.

PASO 6: Podrá visualizar en la sección **Documentos Subidos**, todos los documentos anexados. En caso que requiera, podrá eliminar el/los archivo/s adjunto/s, presionando para el caso, el botón **Quitar**.

Para finalizar el proceso y generar la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia deberá presionar el botón **Enviar Solicitud**.

GUÍA PASO A PASO

Ver Solicitud

DOCUMENTOS SUBIDOS

Currículum Vitae
Requerido

Copia de documento de identidad vigente
Requerido

Copia del título de Economista, Contador, Administrador de Empresas, Ingeniero Comercial, Abogado o algún otro similar comprendido dentro de las ciencias jurídicas, económicas, financieras o empresariales
Requerido Descargar Archivo

Currículum Vitae.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Copia de documento de identidad vigente.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Copia del título de Economista, Contador, Administrador de Empresas, Ingeniero Comercial, Abogado o algún otro similar comprendido dentro de las ciencias jurídicas, económicas, financieras o empresariales.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Copia de al menos un certificado de participación o de haber dictado cursos nacionales o internacionales sobre Normas de Precios de Transferencia, Auditoría de Precios de Transferencia o similares en dicho tema
Requerido

Certificado de antecedentes judiciales.
Requerido

Certificado laboral
Requerido

Copia de al menos un certificado de participación o de haber dictado cursos nacionales o internacionales sobre Normas de Precios de Transferencia, Auditoría de Precios de Transferencia o similares en dicho t.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Certificado de antecedentes judiciales..pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Certificado laboral.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Cerrar

Enviar Solicitud

PASO 7: Seguidamente el Sistema emite una ventana emergente, con el siguiente mensaje "¿Desea finalizar el proceso y enviar la información?". Para enviar la solicitud presione la opción **Enviar Solicitud**, caso contrario, la opción **Cancelar**.

Atención

¿Desea finalizar el proceso y enviar la información ?

Cancelar ENVIAR SOLICITUD

PASO 8: Podrá visualizar la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia (Formulario N° 606) generada, presionando para el efecto, la opción **Ver Solicitud**.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN REGISTRO DE PROFESIONALES AUTORIZADOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA

INFORMACIÓN SOLICITUD

Ver Solicitud

DOCUMENTOS ESPERADOS

No se esperan más documentos soporte

DOCUMENTOS SUBIDOS

Currículum Vitae
Requerido

Copia de documento de identidad vigente
Requerido

Copia del título de Economista, Contador, Administrador de Empresas, Ingeniero Comercial, Abogado o algún otro similar comprendido dentro de las ciencias jurídicas, económicas, financieras o empresariales
Requerido

Currículum Vitae.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Copia de documento de identidad vigente.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

Copia del título de Economista, Contador, Administrador de Empresas, Ingeniero Comercial, Abogado o algún otro similar comprendido dentro de las ciencias jurídicas, económicas, financieras o empresariales.pdf
Recibido: 27/07/2022 **Quitar**

GUÍA PASO A PASO

PASO 9: La Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia (Formulario N° 606), una vez generada en el Sistema, emite un número de documento, el cual posteriormente puede ser utilizado para consultar el estado de este.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
FORM.606-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NUMERO **60600000413**
FECHA 27/07/2022

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN REGISTRO DE PROFESIONALES AUTORIZADOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

1- TIPO DE SOLICITUD
 INSCRIPCIÓN ACTUALIZACIÓN RENOVACIÓN

2- DATOS DEL CONTRIBUYENTE
RUC _____ Nombre o Razón Social _____
DV 3

3- DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio	Domicilio	Teléfonos
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)		MCAL. LOPEZ	(3333)3333333

4- DATOS DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CONTROVERSIDAD

Certificado de Cumplimiento en Controversia Nro.:	4270100002124	Nro. de Control	8EE008CC
---	---------------	-----------------	----------

PASO 10: El contribuyente recibirá en el Buzón Tributario "Marandu" y a través del correo electrónico declarado ante la SET, la notificación de la generación de la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia pendiente de análisis.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ESTIMADO CONTRIBUYENTE:

SE HA RECIBIDO SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN PARA EL REGISTRO COMO PROFESIONAL AUTORIZADO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

LA SET LE NOTIFICARÁ LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD INGRESADA EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

SALUDOS CORDIALES

Subsecretaría De Estado De Tributación

Importante:

- La Solicitud una vez generada en el Sistema (siempre que se culmine el proceso) queda en estado **Aceptado** hasta que un funcionario de la SET realice el análisis de la documentación adjunta y determine la pertinencia de **Observar** (si la documentación adjunta posee algún defecto u omisión), **Aprobar** (si todo está completo y correcto) o **Rechazar** (por falsedad o manipulación de los archivos anexados) la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia. La observación, aprobación o rechazo de la Solicitud será notificado al solicitante al Buzón Tributario "Marandu" y al correo electrónico declarado en el RUC.
- Cuando se encuentre algún defecto u omisión en la documentación remitida (adjuntada al Sistema), el solicitante dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a contarse desde el día hábil siguiente al de la comunicación (remitida a través del correo electrónico declarado en el RUC y al Buzón Tributario "Marandu") para los ajustes o actualizaciones correspondientes (por única vez) en el Sistema, módulo **Solicitudes/Registro Profesional Autorizado Precios de Transferencia**. La Solicitud pasará de un estado **Aceptado** a un estado **Observado** hasta tanto se subsane la documentación, o transcurra el plazo de los 5 (cinco) días hábiles mencionados.
- Una vez subsanada la observación realizada a la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de

GUÍA PASO A PASO

Transferencia Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia, ésta quedará en un estado **Cumplido** hasta tanto el funcionario de la SET establezca según el análisis pertinente, si corresponde **Aprobar** o **Rechazar** la Solicitud.

- En caso de que el recurrente no dé cumplimiento al plazo de 5 (cinco) días hábiles (referidos en el párrafo anterior), la Solicitud se tendrá por desistida, quedando en estado **Anulado**, pudiendo presentar el interesado una nueva Solicitud. De comprobarse falsedad o manipulación de las informaciones o documentaciones remitidas, se rechazará sin más trámite la Solicitud y no se admitirá la presentación de una nueva Solicitud hasta dentro de los subsiguientes 3 (tres) años, a contarse a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud de inscripción rechazada.

PASO 11: Si la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia es aprobada, la misma pasará al estado **Aprobado**, y se remitirá al Buzón Tributario "Marandu" y a través del correo electrónico declarado ante la SET, la notificación correspondiente.

De SET <marangatu@set.gov.py> ☆
Asunto **Información sobre Solicitud Inscripción/Renovación Registro de Profesionales de Precios de Transferencia**
A [Redacted] ☆

SET
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ESTIMADO CONTRIBUYENTE: [Redacted]

LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN HA ANALIZADO SU SOLICITUD INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN EN EL REGISTRO PROFESIONALES PRECIOS DE TRANSFERENCIA N° [Redacted]

COMO RESULTADO, SE ENCUENTRA EN ESTADO APROBADO

LOS MOTIVOS QUE JUSTIFICAN ESTE RESULTADO SON LOS SIGUIENTES:
GGG
SALUDOS CORDIALES

Subsecretaría De Estado De Tributación

Importante: Si la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia ha sido rechazada (por defecto u omisión o por falsedad o manipulación), la misma pasará al estado **Rechazado**, y se remitirá la notificación correspondiente al Buzón Tributario "Marandu" y al correo electrónico declarado en el RUC.

PASO 12: Una vez aprobada la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia (Formulario N° 606), el Sistema emite de forma automática la Constancia de Inscripción en el Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia (Formulario N° 607).

SET
MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
FORM.607-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 6070000044
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC FECHA 12/07/2022

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES AUTORIZADOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC [Redacted] Nombre o Razón Social [Redacted]
DV 1

TIPO DE SOLICITUD

ACTUALIZACION

EL CONTRIBUYENTE MENCIONADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES AUTORIZADOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PREVISTO EN EL DECRETO N° 4644/2020. PARA EL PROCESAMIENTO SE HA VERIFICADO QUE EL SOLICITANTE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA NORMA VIGENTE.

VÁLIDO HASTA: 12/07/2025 NÚMERO DE CONTROL : 9903095C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

607112451859903095C

GUÍA PASO A PASO

Importante:

- La Constancia de Inscripción en el Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia (Formulario N° 607) podrá ser consultada en el Sistema, en el módulo **Consultas/Consultar Documentos**.
- El estado de la Solicitud de Inscripción/Renovación Registro de Profesionales Autorizados de Precios de Transferencia también podrá ser consultada en el mismo módulo mencionado en el párrafo anterior.

The screenshot shows the main menu of the tax system. The 'CONSULTAS' option is highlighted with a red box. The interface includes a search bar, a navigation menu on the left, and a main content area with a header, a message box, and a table of recent declarations.

ÚLTIMAS DECLARACIONES	
Formulario 526 52600001178	04/2022
Formulario 526 526000195444	08/2021
Formulario 157 15700082907	2020
Formulario 120 12048111608	07/2021
Formulario 526 526000174018	07/2021
Formulario 120 12047480724	06/2021

The screenshot shows the 'CONSULTAS' menu with 'CONSULTAR DOCUMENTOS' highlighted in red. The main content area is identical to the previous screenshot, showing the 'ÚLTIMAS DECLARACIONES' table.

ÚLTIMAS DECLARACIONES	
Formulario 526 52600001178	04/2022
Formulario 526 526000195444	08/2021
Formulario 157 15700082907	2020
Formulario 120 12048111608	07/2021
Formulario 526 526000174018	07/2021
Formulario 120 12047480724	06/2021

Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales
07/2022